

## EL CORREO DE LA SIERRA

### Lo que debe exigirse a las Compañías

En esta serie de artículos que venimos publicando, hemos dicho, hoy repetimos y volveremos a repetir cuantas veces fuere preciso, que debe exigirse a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces que sus trenes regulares de mercancías con viajeros 211 y 214, se denominen en lo sucesivo mixtos.

Lo mismo debe exigirse de la Compañía de M. Z y A respecto a los trenes de igual clase 271 y 272.

A la Compañía de los Ferrocarriles de vía estrecha hay que exigir dos cosas.

Primera, que desaparezca de su cuadro de marcha la advertencia de que se reserva el derecho de suprimir los trenes de mercancías con viajeros 5 y 2 de Peñarroya a Fuente del Arco y los 32 y 35 de Peñarroya a Conquista, avisándolo al público con ocho días de anticipación y segunda que dichos trenes se deromiren en adelante mixtos.

### Complemento de un servicio

Demostremos en nuestro artículo de anteayer cómo podía hacerse el servicio casi sin gastos, implantando el correo en la línea de Córdoba a Belmez y Belmez a Almorchón, hoy, para terminar este trabajo, nos proponemos, Deo volente, explicar los gastos que ocasionaría duplicar el servicio en los pueblos que a dicha línea añaden, pueblos que en su mayoría sólo reciben una expedición postal diaria: la del correo de Madrid, y vemos a ello siguiendo el mismo método ayer empleado en estas columnas.

### Gastos del servicio

Gratificación parados ambulantes que de todas maneras son indispensables, aún para realizar la reforma en su mínima expresión.

Aumento de sueldo a los peatores por duplicidad del servicio y en algunos puntos nombramiento de nuevos peatores por no poder prestar el servicio los actuales dada la distancia que existe entre los pueblos y las estaciones férreas respectivas.

### Pueblos entre Córdoba y Be mez

**Cerro Muriano.** El tren pasa por el mismo poblado y el cartero que es el de las minas puede recoger este servicio sin aumento de gratificación.

**Obajo.** El servicio se hace por la estación del Vacar que dista 12 kilómetros. Este cartero solo va al correo de Madrid. Para que hiciese el servicio de los mixtos no tiene tiempo, hace falta un nuevo peatón y entonces se recibiría la correspondencia dos veces al día en este pueblo, que tiene 1188 habitantes.

**Villaviciosa.** Se recoge la correspondencia en la estación de la Alhondiguilla que dista del pueblo más de 11 kilómetros. Solo va al correo de Madrid y no dispone de tiempo para duplicar el servicio que tendría que hacer otro peatón. Los peatores de Obajo y Villaviciosa cobrarían cada uno cuatrocientas pesetas. La población según el censo oficial de 1900 es de 4500 habitantes.

**Villaharta.** A la estación de Alhondiguilla hay ocho kilómetros de un camino bastante malo. También de duplicarse el servicio haría falta duplicar el personal, lo que supone treinta y tantos duros anuales. Los habitantes de este pueblo son 634.

Los pueblos antedichos sólo reciben un correo debido a la distancia que de las estaciones se hallan, y este correo que reciben en la actualidad, lo hacen por el de Madrid, por eso proponemos el servicio del mixto de Córdoba en combinación con el correo de Madrid

por ganarse de este modo treinta y tantas horas.

**Espiel.** Dista tres kilómetros de su estación. Hace el servicio para ambos correos. Como la distancia es corta, puede asistir a los trenes mixtos aumentando algo su remuneración actual. Los habitantes de Espiel son 3.726.

**Villanueva del Rey.** Dista cinco kilómetros y medio de su estación. Por la distancia sería preciso de duplicar el servicio un peatón. Habitantes 3.131.

**Belmez.** La estación está casi extramuros del pueblo. Las horas no son pesadas y el servicio puede hacerse sin recaer al presupuesto. Habitantes 8.978.

Este trayecto, por consiguiente, necesita en la reforma ideal, amplia y de gran conveniencia para el servicio, la creación de cuatro peatores y aumento de sueldo de uno. Los peatores, por los datos que nos facilita en la mayoría de los pueblos, vienen a salir a unas trescientas pesetas.

### Entre Belmez y Almorchón

**Peñarroya.** Dista cuatro kilómetros de su estación. Se encuentra el peatón en la estación porque al paso de los mixtos cruzan los correos. No hay aumento de gastos y se beneficia este pueblo que tiene gran tráfico y 3.156 habitantes.

**Pueblo Nuevo.** Dista dos kilómetros de la estación de Peñarroya, y esta es un todo en iguales condiciones que el de esta, salvo que sus habitantes son 6.789.

**Granjuela.** Dista un kilómetro de su estación. Solo cobra 150 pesetas y puede muy bien hacer el servicio de los mixtos. Claro es que dándole algo más porque con 150 pesetas no hay para mucho. Habitantes 839.

**Valsequillo.** Dista dos kilómetros de la estación y puede muy bien hacer el servicio doble gratificándole en algo, claro está. Habitantes 1.253.

**Blazquez.** La estación más próxima es Valsequillo que dista siete kilómetros. De duplicar el servicio haría que duplicar el personal. Habitantes 1.039.

**Belalcázar.** Dista trece kilómetros de la estación de Zajar. El servicio se hace por carruaje y habría que duplicar el gasto ó por lo menos llegar a un arreglo con el contratista para duplicar el servicio, que beneficiaría a sus 7.682 habitantes y a los de

**Hinojosa.** Dista de la estación de Zajar más de 20 kilómetros y el servicio lo hace el contratista ya citado de Belalcázar. Los gastos y los beneficios de ambos pueblos en este servicio serían comunes. Habitantes 10.673.

### Más pueblos beneficiados

Ya lo hemos dicho: las provincias extremeñas y la de Ciudad Real y con esto está explicada la importancia de la reforma que venimos solicitando con tanto ahínco.

### Resumen

La reforma que solicitamos en su mínima expresión, lleva consigo el destino de dos ambulantes a la línea de Córdoba a Almorchón y a más del sueldo, que ese habrían de cobrarlo lo mismo en ese destino que en otro puesto que se les señalara, habría que consignar un gasto de cinco pesetas diarias, beneficiándose las provincias extremeñas, parte de la de Ciudad Real y cerca de cuarenta pueblos de esta provincia.

La reforma en su expresión media implicaría los gastos anteriormente dichos de cinco pesetas diarias y destino de cuatro ambulantes para ambas líneas de vía estrecha, así como aumento de sueldo ó nombramiento de nuevos peatores en aquellos pueblos, en que así lo creyese oportuno la Dirección general por la importancia del tráfico y de la población.

Esta reforma costaría unas ocho mil pesetas anuales.

Y por último la reforma en su expresión más amplia que sería duplicando el servicio en todos los pueblos mencionados estos días, cuya reforma según nuestros cálculos sería de doce a quince mil pesetas.

### Esperando

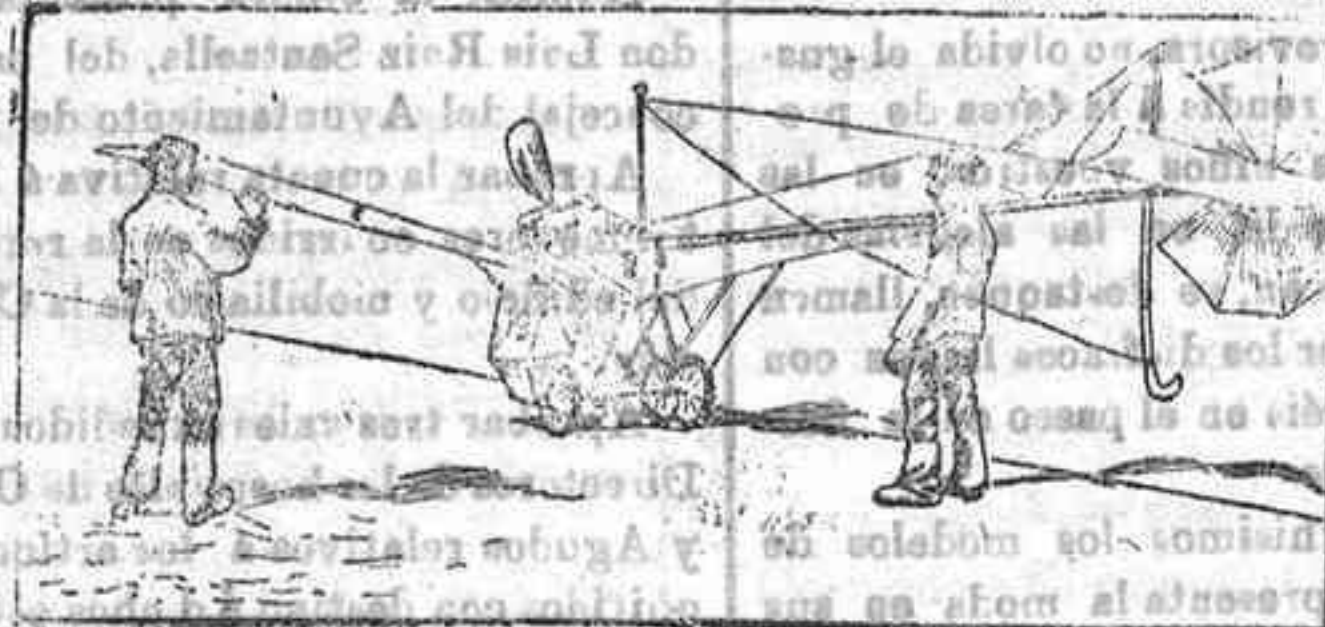
De las incidencias y circunstancias

que en este asunto sobrevengan tendremos a nuestros lectores al corriente.

Por hoy nos limitamos a esperar la decisión de la Dirección general de Comunicaciones que creemos ha de ser favorable a nuestros deseos, que son la petición de una obra de estricta justicia.

## LA CONQUISTA DEL AIRE

### El nuevo ensayo del aeroplano de Santos Dumont



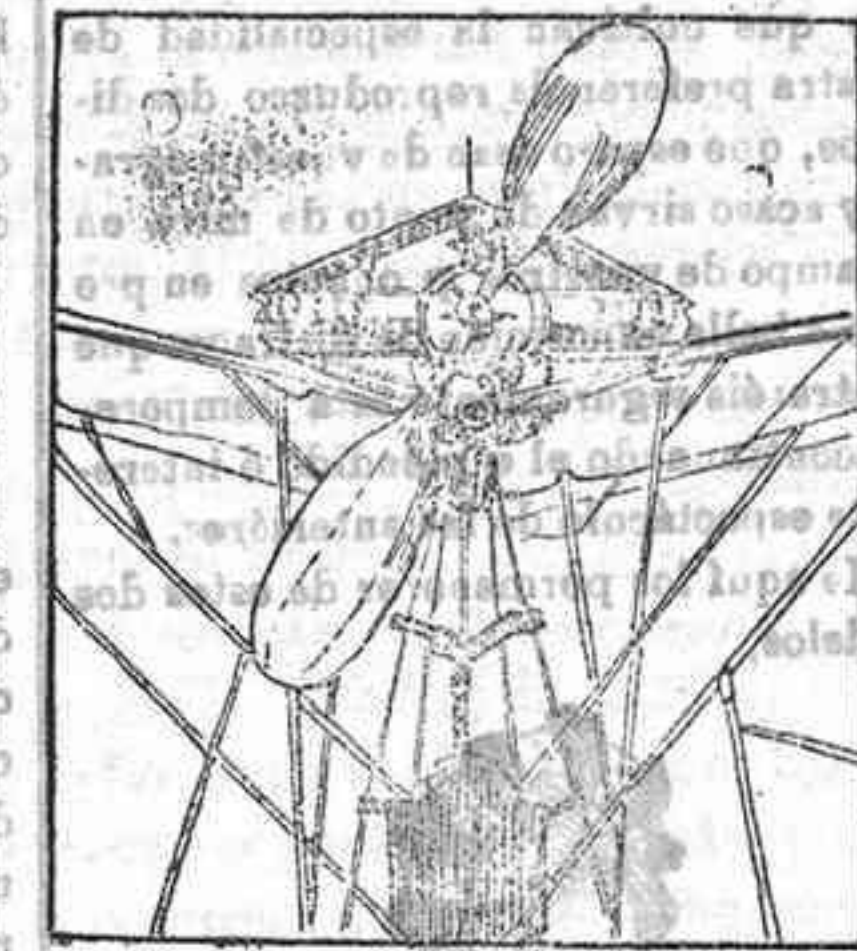
Vista posterior del aeroplano número 19

M. Santos Dumont ha decidido a disputar el gran premio de aviación, consistente en 50.000 francos, creado por Mrs. Deutsch Farman y Archiducón, a su adversario el gran campeón de la conquista del aire M. Henri Farman.

Hace muy poco tiempo, M. Santos Dumont, ante infinidad de curiosos y unos cuantos amigos, verificó los primeros ensayos de su nuevo aeroplano número 19, sobre el campo de maniobras de Montignaux.

La tentativa de su famoso circuito cerrado fué coronada por el éxito. Después de algunos preparativos preliminares en los cuales fué paete en marcha el motor, el ligero aparato abandonó el suelo y a una altura de 50 a 140 metros ejecutó algunas evoluciones. De estos ensayos resultaron ligeras averías que retardaron las experiencias decisivas.

Una vez reconstruido el aeroplano y hechas algunas modificaciones que se juzgaron necesarias, volvieron a reanudarse las experiencias.



Helices y motor del aeroplano

El aeroplano del competidor de Santos Dumont, en los ensayos verificados en el campo de maniobras de Issy, ha resultado por ahora, un fracaso, pues siendo el trayecto a recorrer el circuito de un kilómetro sin tocar tierra, aquel tocó dos veces en ella. Por lo tanto, los ensayos, tanto de uno como de otro aeroplano, han vuelto a comenzar.

## Jurados

Lista de los señores Jurado que han de comparecer ante esta Audiencia los días 13 y 14 de Febrero próximo, a las doce, para conocer de la causa seguida en el juzgado de instrucción de Lucena, por el delito de homicidio, contra Francisco Fernández Castellano:

### Cabezas de familia

Don Francisco Aranda Navas, don Antonio Alba Gómez, don Antonio Arroyo Gómez, don Antonio Bermúdez de Castro, don Cristóbal Burgos Díaz, don José María Blázquez Lara, don Luis Beato Solís, don Francisco Bueno Abajo, don Juan Cuenca Ajona, don Domingo Carrasquilla Santamaría, don Juan Díaz Ramírez, don José García Jiménez, don Francisco Jiménez Molina, don Gabriel López Valenzuela, don Miguel Lavela Rodríguez, don Antonio Manjón Cabeza Levada, don Felipe Orsellana Rodríguez, don Manuel Raschal Algar, don Antonio Santos Alcántara, don Eladio García Molina.

### Capacidades

Don Félix Azcar León, don Pedro Alhama Jiménez, don Miguel Bernat López, don Agustín Carmona Mora, don José Domingo Roldán, don Pedro Díaz Ramírez, don José Gómez Santaelia, don Casimiro González Fernández, don Pedro Huertas Alhama, don Rafael Holmeyer Rojas, don Francisco López López, don Pedro Lavela Alhama, don Francisco Lozano Cabeza, don Gabriel Ruiz Canela Chacón, don Francisco Hartado Ruiz, don Cristóbal Ruiz Ruiz.

### Supernumerarios.—Cabezas de familia

Don Antonio Hidalgo Jiménez, don Genaro Ricón García, don Rafael Rivas de Roca, don Rafael Ayustante Periza.

### Capacidades

Don Antonio Cabrera Barranco, don Juan Obregón González. Córdoba 4 de Enero de 1908.—El Secretario, José Navarro.—V.º B.º: El Presidente, Grande.

### De la Alcaldía

### Secciones para la Junta municipal

Terminado en fin de Diciembre último el período durante el cual ha ejercido sus funciones administrativas la Junta de asociados y debiendo precederse a la elección por sorteo del personal que ha de constituir la en el presente año, el Ayuntamiento de mi presidencia cumpliendo con cuanto dispone el artículo 67 de la Ley orgánica vigente, ha señalado en sesión de ayer el número de secciones en que se subdividen las clases contribuyentes tanto por territorial, cultivo y ganadería como por industrial y comercio, asignando los vocales que a cada sección corresponde en proporción a la cuantía de las contribuciones que satisfacen los individuos, cuyos nombres designará después la suerte según y en la forma que la Ley determina.

En su consecuencia y con objeto de que los interesados comprendidos en cada una de dichas secciones puedan reclamar oportunamente cuanto a su derecho convenga, se halla desde hoy

exponiendo al público en la Contaduría de estos fondos municipales el señalamiento practicado, que en resumen es como sigue:

**Territorial.**—Sección 1.ª.—La constituyen los contribuyentes por propiedad urbana y rústica y por cultivo y ganadería comprendidos bajo los números del 1 al 20 correspondiéndole 8 vocales.

**Sección 2.ª.**—La forman los contribuyentes por igual concepto inscritos a los números del 21 al 50, y le corresponden 4 vocales.

**Sección 3.ª.**—La componen los anotados por el propio motivo a los números del 51 al 90 correspondiéndole 3 vocales.

**Sección 4.ª.**—La constituyen los contribuyentes por el mismo concepto que figuran a los números del 91 al 140 a que corresponden 2 vocales.

**Sección 5.ª.**—La forman los que contribuyen por igual clase bajo los números del 141 al 200 correspondiéndole 1 vocal.

**Sección 6.ª.**—La componen los anotados por el propio concepto a los números desde el 201 al 300 a que corresponde 1 vocal.

**Sección 7.ª.**—La constituyen los contribuyentes por igual concepto inscritos bajo los números del 301 al 426 correspondiéndole 1 vocal.

**Industrial.**—Sección 8.ª.—La componen los que contribuyen como abogados, procuradores, médicos, farmacéuticos, dentistas, agricultores, veterinarios, marmolistas, impresores, periodistas, expendedores de objetos de escritorio, litógrafos, corredores de comercio y agentes de negocios a que corresponde 3 vocales.

**Sección 9.ª.**—La constituyen los expendedores de vinos y aguardientes al por mayor y menor a la que corresponden 2 vocales.

**Sección 10.ª.**—La forman los que contribuyen en el concepto de sastres, peluqueros, barberos, sombreros, camiseros, zapateros, albarteros, pintores, hojalateros y vendedores de cartido a la que corresponde 1 vocal.

**Sección 11.ª.**—La componen los vendedores de carnes, dueños de café, fondas, casas de huéspedes, paradores, horchaterías, dueños de coches de plaza y carros de transporte a la que corresponde 1 vocal.

**Sección 12.ª.**—La constituyen los mercaderes de drogas y comestibles, panaderos, confiteros, expendedores de leche y de aceite a la que corresponden 4 vocales.

**Sección 13.ª.**—La forman los vendedores de quincalla, mercaderes de tejidos, ferretería, paquetería, alfombras, paraguas, pasamanería, velocipedos, hielo, fabricantes de cal, armas, tinajas, aparatos mecánicos, sogas, recipientes, floristas, pirotécnicos, bronceístas y caldereros a la que corresponden 2 vocales.

**Sección 14.ª.**—La componen los estereros, herreros, tallistas, torneros, mueblistas, carpinteros, madereros, constructores de máquinas, vendedores de carbón y empresas de pompas funebres a las que corresponde 1 vocal.

**Sección 15.ª.**—La forman los que contribuyen como prestamistas, joyeros y plateros expendedores de azulejos, harinas, jabón y otras industrias de pequeña importancia a la que corresponde 1 vocal.

**Total 35.**  
Los individuos que figuran por varias industrias, artes ó comercios comprendidos en la sección correspondiente al mayor concepto con que contribuyen, pueden optar por la que más le convenga si desean ingresar en otra distinta de la en que resultan inscritos y los contribuyentes que aparecen en sociedades comanditarias ó otras análogas cuyos nombres no se expresan en los



repartimientos, pueden manifestar también los de los asociados para que, distribuida entre los mismos la cuota que en conjunto satisfagan, ingresen en la sección que corresponda con arreglo a la base establecida.

Lo que se publica según dispone el precitado artículo 67 de la Ley a fin de que en el término de ocho días contados desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial*, puedan producirse las reclamaciones que correspondan.

Córdoba 21 de Enero de 1908.—Antonio Pineda.

### Rectificación del alistamiento

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47 de la vigente ley de Reclutamiento a las doce del día 26 del actual se recibirá en estas Casas Consistoriales el Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, con objeto de comenzar la rectificación del alistamiento de los mozos que deben contribuir al reemplazo del ejército del presente año, continuando dicha operación en los días festivos siguientes que haya necesidad de utilizar hasta el sábado 8 de Febrero próximo en que debe quedar terminada.

Córdoba 21 de Enero de 1908.—Antonio Pineda.

## LA GACETA

La de ayer contiene las siguientes disposiciones además de las que nos telegrafió nuestro correspondiente de Madrid.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto nombrando para la canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Oñechea, por defunción de don Antonio Vidal, al presbítero don Jesús Candela y Alenda, párroco de aquella ciudad.

Otros indultando de la pena de cadena perpetua a los reos que se mencionan.

Otro reorganiza de el servicio de inspección de prisiones y estableciendo Juntas de Patronato.

**HACIENDA.**—Real orden disponiendo que las posesiones de los funcionarios de este ministerio se acrediten en la misma fecha en que ha empezado a regir la ley de Presupuestos, ó sea el día 1º del corriente mes.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.—Convocatoria de concurso para la provisión de 14 plazas de arquitectos, con la categoría de oficiales de segunda clase.

## Boletín Oficial

Sumario del de ayer:

**Ministerio de la Gobernación.**—Real orden disponiendo que cuando resulte empate en la elección del vocal de la Junta de Reformas Sociales que haya que presidir la Junta municipal del Centro, se repita la votación y en caso de nuevo empate que decida la suerte.

Real orden circular disponiendo que las juntas provinciales de Beneficencia remitan al Ministerio antes de primero de Febrero los estados que indica.

**Sección provincial de Pósitos.**—Nombramiento de agentes ejecutivos que publicamos en otro lugar.

**Inspección de Hacienda.**—Imposición de multas a dos alcaldes por no haber cumplimentado un servicio que se les encomendó.

**Ayuntamientos.**—Relación de los mozos del actual reemplazo de Villanueva del R. y y Villa del Río cuyo paradero se ignora.

Anuncio de los de Córdoba y Fuente Tojar sacando a subasta el trigo de sus Pósitos.

Secciones de Izájar y Fernán Núñez para el sorteo de vocales para la junta de asociados.

Anuncio de los de Fuente Tojar y Monturque de tener expuesto al público el repartimiento de Consumos; del de Carcabuey de tener expuesto al público las cuentas de Pósitos y la lista de vecinos que han de entrar en sorteo para la constitución de la Junta Municipal.

**Jugados.**—Edicto del de Pueblo Nuevo del Terrible sacando a subasta una casa; del de Albarroca, ha sacado a Miguel Gil Rivera, como jurado los días del 9 al 14 de Marzo en la Audiencia de Teruel, y del de Oabra citando al procesado Francisco Fajardo Cortés, para que comparezca el 31 del actual en esta Audiencia para la vista de la causa que contra él se ha seguido por hurto.

**Empresa de Aguas potables de Córdoba.**—Convocatoria a junta general reglamentaria de sus accionistas.

### DE MODAS

## Para los niños

Hoy amables lectoras, la moda os abandona un instante, hace un paréntesis breve llorando su atención, donde vosotras os es también muy grato: vuestro niño.

Siempre previsora, no olvida el gusto con que os rendís a la tarea de procurar que los niños vuestros, en las fiestas por venir, en las alegrías del Carnaval, lozcan, se destaquen, llamen la atención por los disfraces lindos con que los vestiréis en el pasco en la fiesta de máscaras.

Y son muchísimos los modelos de disfraces que presenta la moda en sus medios de expresión gráfica.

De uno de los periódicos de más crédito que cultivan la especialidad de nuestra preferencia reproducimos dos dibujos, que espero sean de vuestro agrado y acaso sirvan de punto de mira en el campo de vuestros proyectos en pro de esa bella exposición de disfraces que mostraréis seguramente esta temporada, continuando el espléndido e interesante espectáculo de las anteriores.

He aquí los pormenores de estos dos modelos.



**Dominó.**—Para niño de cinco a diez años: Traje de raso blanco y negro. Los redondeles que figuran la ficha del dominó son de raso negro en una tira de raso blanco.



**Margarita.**—Para niña de tres a doce años: Bolero de raso verde hoja con tiras de raso blanco recortadas en forma de pétalos. Como tocado una capotita de terciopelo amarillo anealado de grandes pétalos de raso blanco.

Vuestra inventiva, ya lo es, no ha menester de ciertas excitaciones y acaso, en los trajes expuestos introduzca vuestra fantasía alteraciones plausibles. Acaso también ellos os sugiera la idea

de otros modelos, y con que esto logren y algo de estos consignar no dará por sobradamente recompensada vuestra devota admiradora.

Debora

## Comisión provincial

Sesión del día 14 de Enero

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Informar en el sentido de que no procede imponer la multa que se propone por la Jefatura de Obras públicas al concesionario de la luz eléctrica de Villanueva de Córdoba, pero si ordenarle que en el término de dos meses eleve la altura de los postes a la que señala el ingeniero inspector que es la de 250 metros como mínima y aconsejándole que en lo sucesivo sea puntual y exacto en cumplir las ordenes que recibe de sus superiores.

Admitir la excusa presentada por don Luis Ruiz Santaella, del cargo de concejal del Ayuntamiento de Priego.

Aprobar la cuenta relativa a los gastos menores ocurridos en la reparación del edificio y mobiliario de la Corporación.

Aprobar tres vales expedidos por los Directores de los hospitales de Crónicos y Agudos relativos a los artículos adquiridos con destino a dichos establecimientos y por último aprobar la liquidación practicada por la Contaduría relativa a los créditos pendientes de pago del presupuesto correspondiente al ejercicio de 1907 y por créditos pendientes de cobro.

## CONCURSO

Otorgada por el Gobierno civil de esta provincia la oportuna excepción de subasta para que pueda llevarse a cabo el acopio de la piedra y recibo necesario para el afirmado de los caminos de la ronda de esta capital, se anuncia un concurso para contratar por este medio la adquisición del material de que se trata, cuyo acto tendrá efecto a las 14 horas del lunes 27 del que rige en el despacho de esta Alcaldía bajo el tipo de 7.750 pesetas a que asciende el presupuesto pericial de dicho servicio y sobre cuya base se formularán las proposiciones, siendo aceptada aquella que ofrezca más ventajas a los fondos municipales, advirtiéndose que para tomar parte en el acto deberán los postores presentar además de su cédula personal, resguardo que acredita haber consignado en la caja municipal la suma de 387 pesetas 50 céntimos en concepto de fianza provisional, la cual se devolverá después a los proponentes a excepción de aquel a cuyo favor se adjudique el servicio que le elevará al duplo en garantía definitiva del buen cumplimiento del contrato.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en mencionado concurso.

Córdoba 22 de Enero de 1908.—Antonio Pineda.

### LA VERDAD

SOBRE

## LA HERNIA

Todas las personas que padecen de Hernias, Esfuerzos, Descensos, Enfermedades del vientre, etc., tienen interés, antes de procurarse un aparato capaz de aliviarles y sanarlos, en leer con detenida atención el "Tratado sobre la Hernia", obra notable de que es autor el eminente especialista de París, señor Claverie, y es la cual se halla revelada la Verdad sobre la Hernia.

Con un fin humanitario, ese magnífico folleto ilustrado, de 150 páginas y 200 grabados, traducido al castellano, es enviado gratuitamente a todos nuestros lectores.

De aquí que cuantos estén atacados de una de las precitadas dolencias deben solicitar Hoy mismo dicha obra que el señor don A. CLAVERIE, 234, Faubourg Saint-Martin, París, les remitirá por Correo y con la mayor discreción.

# Importante para el público

## Herniados, Quebrados, leed

Llegará a Córdoba, hospedándose en el Hotel de España y Francia donde permanecerá el miércoles 22 del corriente, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadrúple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos. Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con los matavillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie; absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación. Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columnas vertebrales, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA: Téngase presente que el especialista Torrent estará en Córdoba el 22 corriente, en el Hotel de España y Francia en Ecija el 21, Fonda del Comercio, en Andújar el 23, Fonda Comercio, en Jaén el 24, Fonda del Comercio y en Linares el 25, en el Hotel Cervantes, donde así mismo podrá consultarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este día, tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

## QUINTOS DE 1908

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el BANCO ARAGONES DE SEGUROS Y CREDITO, única Sociedad anónima de esta clase en España con un capital de DOS MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS, aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja General de Depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. EL BANCO ARAGONES ha pagado en 1907 a sus asegurados por contratos cumplidos y redenciones hechas, la suma de pesetas 475 476 12. Tarifa y detalles pídase a la Dirección general, Coso, 61, Zaragoza ó al Representante de Córdoba D. ANTONIO CONROTTE Y BARBERO calle de Alfaro número 28.

## Sociedad José Barea é Hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de Carnes

Precios al público desde el día 20 al 26 de Enero.

Vaca con hueso, pesetas 1'66 kilo, sin hueso a 2'42.

Ternera con hueso a 1'86, sin hueso, 2'86.

Macho 1'52.

Borrego a 1'56.

Cerdos en canal a 6 y 3'4 reales kilo

Tocino para fuera

Tocino añejo sin hueso a 88 reales arroba; con hueso a 87; fresco sin sal y sin hueso a 76; con hueso a 75; salado

hojas sin hueso a 80 y con hueso a 79.

## Crónica Local

Asociación Cordobesa de Caridad

El Consejo directivo de esta Asociación, ha dirigido una circular a las muchísimas personas de esta capital, que teniendo el deber moral de coadyuvar a los fines de esta benéfica Asociación, no lo verifican.

Es de esperar que cuantas personas reciban la circular y sean aquellas que no las reciban pero que puedan desprenderse de una cantidad menueal, por corta que sea, se inscriban en las listas de la Asociación, único medio de que desaparezca totalmente la mendicidad en Córdoba.

Junta general

El próximo domingo 26, a las doce de la mañana, celebrará junta general ordinaria en el Seminario, la Sección Adoradora Nocturna de Córdoba.

Veredicto

En la causa instruida en el juzgado de Priego, por el delito de robo, contra José Gómez Vilches y Francisco Mérida Expósito, el jurado dió veredicto de culpabilidad y la sala condenó a Mérida a la pena de 2 años, 11 meses y 11 días de presidio correccional por cada uno de los dos delitos de que se le acusa y a Gómez a la de tres meses de arresto mayor por cada uno y mancomunadamente costas é indemnización.

En la causa instruida en el mismo juzgado por el mismo delito contra el referido José Gómez y Vilches y Manuel Delgado Hinojosa, el jurado dió veredicto de culpabilidad y la sala condenó al procesado José Gómez a 125 pesetas de multa a la mitad de costas.

El fiscal había retirado la acusación respecto de Delgado.

En la Audiencia

Mañana, por ser día del Rey, no hay juicios ni orales ni por jurados.

Taupina

La primera corrida formal de la temporada se celebrará en Castellón el 25 de Marzo, torreado "Machaquito", y el "Gallito", reses andaluzas.

Petición

El Centro Andalúz Ocuario ha dirigido una exposición al ministro de Fomento para que proponga en Consejo de Ministros que por Real decreto se declare que las especies y efectos que hayan de ser exportados no deben ser gravados con impuestos ni arbitrios en los términos municipales en que no se consuman y que las disposiciones emanadas del Ministerio de Hacienda con motivo de la desgravación de los vinos, no afectan a lo que anteriormente estuviere convenido en contratos concertados con las empresas arrendatarias de consumos.

Operaciones del Banco de España

El gobernador del Banco de España, señor Sánchez Guerra, ha presentado una moción al Consejo, llamando la atención acerca de la importancia que puede ofrecer para el Banco y para el comercio nacional una mayor expansión de su esfera de actividad, allí donde, para cumplir disposiciones del Presupuesto y actos trascendentales que en él han veído a reflejarse, cabe procurar desarrollos del tráfico, muy favorables al interés nacional.

Esta iniciativa ha sido muy bien acogida, y partiendo de ella se estudia el desarrollo que puede darse a las operaciones mercantiles.

Marte y Saturno

En las primeras horas de la noche de estos días de Enero, resplandecen en el cielo de occidente, dos hermosas estrellas muy cercanas y de primera magnitud, roja una y azulada otra. Diríase que constituyen un sistema físico sideral doble, pues por las leyes del azar, es raro que dos astros de primera magnitud, estén tan juntos en el cielo. No son propiamente estrellas, pero son, en efecto, dos astros hermanos, enlazados con el Sol por las redes de la gravitación, fuerza que los arrastra con nosotros, por las insudables profundidades del espacio; son los planetas Marte y Saturno, rojo el primero y azulado el último.

El Vivillo

El domingo fondó en Cádiz, procedente de Buenos Aires, el vapor transatlántico León XIII.

Inmenso gentío se hallaba en el muelle esperando ver desembarcar al famo-



no baidido el Vivillo, por creerse que venia a bordo de dicho buque, viéndose se todos chateados, pues el Vivillo no llegó.

Se dice que el Vivillo llegará en el próximo correo, acompañado de su esposa é hijos; éstos se hospedarán en casa de un hermano del bandolero, llamado Mannel, que tiene un establecimiento de licor en Sevilla.

Respecto al Vivillo, será conducido desde Cádiz á la cárcel de dicha ciudad, donde ya le tienen preparada una celda y en la que permanecerá varios días; después será trasladado á la de Córdoba.

**Sindicato**  
Ha quedado constituido definitivamente el sindicato de productores y expendedores al por mayor y menor de vinos, agua dulce y licor en Córdoba.

Así se ha servido comunicarnos en atento B. L. M. su presidente, el que á su vez se nos ofrece en dicho cargo para cuanto pueda sernos útil, lo que agradecemos vivamente, quedando á la recíproca en los asuntos de interés general que con el mismo se relacionen.

La constitución del sindicato es la siguiente:

**Presidente.**—Don Francisco de P. Salicrú. **Vicepresidente.**—Don Rafael González Romero. **Tesorero.**—Don José Aumente Giménez. **Contador.**—Don José Barbudo Giraldo. **Secretario.**—Don Rafael Villoslada Gutiérrez. **Vicesecretario.**—Don Rafael Ruiz Baicre. **Vocales.**—Don José Díez García, don Miguel Gómez Pavón, don Antonio Vargas Cañete, don José de Rueda Leiva, don Mariano Aranda Blanco y don Rafael Carretero Lozano.

**Nueva cuadrilla**  
Se ha formado una nueva cuadrilla de novilleros, en la que figuran un sevillano y un cordobés; el primero es Pedro Espajo, "Huérfano", y el segundo Emilio Rodríguez, "Bocanegra". El apoderado de esta nueva cuadrilla que vive calle Abejar, 10, es el conocido aficionado Pedro Gordejuela, con el que pueden entenderse las empresas.

**Gala**  
Con motivo de celebrar mañana su fiesta oromástica S. M. el Rey Don Alfonso XIII las tropas de la guarnición vestirán de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios públicos.

**Somatose líquida**  
de gusto seco y dulce. Reconstituyente  
F. Gálfo dentista  
Gondomar 5, donde está la fotografía  
El tiempo

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas fué 19.00 grados y la mínima, 7.40.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era 759.70 y la temperatura á la sombra 09.00.

**Regreso**  
Lo han efectuado de Pedro Abad, donde han pasado una temporada, la respetable señora doña María Porras, viuda de Fernández de Mesa y sus simpáticas y virtuosas hijas.

**Detenidos**  
Anoche lo fueron dos individuos que en una taberna de la calle Gutiérrez de los Ríos promovieron escándalo é insultaron á un soldado.

**La lluvia**  
Durante las últimas veinticuatro horas el pluviómetro ha marcado un milímetro.

**Enfermo**  
Ayer fué conducido al hospital de Agudos el joven y enfermo pobre Enrique Vallejo Barritero, habitante en la calle Postera.

**Monte de Piedad**  
El lunes próximo 27 de Enero tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las Succursales Segunda y Tercera durante el mes de Mayo último y que con arreglo á los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio á las diez de la mañana.

**Minucias**  
Han sido denunciados por la guardia municipal varios operarios del horno

del Amparo que en el mismo promovieron reyertas; el conductor de un carro por llevarlo enganchado con más de una caballería; un individuo que atravesó el Gran Capitán con un carrillo de mano cargado con un barril de vino; otro sujeto que conducía un volquete con más de una caballería enganchada y dos jóvenes que se apedrearon anoche en la calle de San Fernando resultando uno de ellos herido en la cabeza y curado en la casa de socorro.

### Boletín Religioso

**Santo de mañana**  
San Ildefonso, arzob.

**Jubileo circular**  
Mañana y días siguientes hasta el sábado 25 inclusive, en la iglesia de San Pedro Alcantara, c. estado por doña Eloisa Milla Beltrán, en sufragio á sus difuntos.

**Convento de Santa Marta.**—El viernes primer día de la solemne novena que las religiosas de este Convento dedican á su gloriosa Madre y fundadora Santa Marta.

Todas las tardes á las cinco se rezará el Santo Rosario con letanía cantada y después la novena con gozos cantados.

Durante la novena y al día siguiente de la misma habrá jubileo costado por las personas y con la intención siguientes:

Día 24 por doña Josefá Toribio en sufragio de su señor padre.

Día 25, por don Pablo Vidal, en sufragio de su señor hijo.

Día 26 y siguientes hasta el 30 inclusive, Jubileo Circular por las personas é intención que se indicarán á la cabeza de esta sección.

Día 31 por la señorita Paula Bermejo, en sufragio de su hermano político don Francisco Martínez Bojás.

Día 1 de Febrero por la señora doña Micaela Castillejo en sufragio de su nieta la señorita Teresa Pineda de las Infantass y Boza.

Día 2 por don Luis Castanyas y señora, en sufragio á sus difuntos.

En este día á las cinco y media habrá Rosario con letanías cantadas.

Todos los días terminarán estos actos religiosos con un responso por las personas difuntas por quienes es costado el jubileo del día.

El día 26 día de la gloriosa Santa Paula á las diez de la mañana habrá una solemne función en la que predicará un Reverendo Padre Misionero del Inmaculado Corazón de María.

El mismo día 26, el 27 y 28 habrá además de la novena sermones que están á cargo de los Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

### Fornos

Plato para hoy.—Pisto manchego.  
Para mañana.—Lomo de cerdo en adobo con coliflor.

Gran variación y subida en pescados. Hay abonos de almuerzo y comida desde 2 pesetas 50 cts. en adelante.

Se vende vino Rioja á 1 peseta la botella y á 30 céntimos medio cuartillo.

### Casa de Gama

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Solomillo á lo Male y Hassaa.

Se vende vino Rioja Clarete, á una peseta botella.

Se vende queso de cabeza de cerdo á 6 pesetas kilo.

### La Abundancia

Tocinería, carnicaría y comestibles  
El dueño de este establecimiento, deseoso siempre de favorecer al público como el que más ofrece hoy los artículos que ha continuación se expresan á los precios siguientes:

Tocino añejo, kilo 2.50.  
Salado kilo 2.10.  
Fresco kilo 1.75.

Lomo kilo 2.00 y 2.20; pajarilla kilo 1.65; chorizo kilo 3 y 3.25; morcilla kilo 2; jamones kilo 3.50; tripa de cerdo fresca 25 céntimos vara, idem sa la la 15, idem de carnero 8; manteca pella kilo 2, derretida 2.25.

Aceite, litro 1.10; mita lilla 0.85; ja bon, kilo 0.90; bacalao, kilo 1.00; arroz kilo 0.50; lentejas, kilo 0.60; judías kilo 0.50; cebada, fanega 7.50; arvejonas, fanega 11; pesetas habas fanega 10.50 idem; alpiste, litro 0.35 y además un sin número de artículos á precios sumamente económicos, carne de vaca á precios corrientes.—Judería 24.

No equivocarse, frente á la Catedral.

### PRÉSTAMOS

Desde 25 á 200 pesetas. Plaza de San Miguel, número 4 duplicado.

### Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

### La Gaceta

Madrid 22 (10.15)

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Resolviendo que las declaraciones hechas por España ante la segunda Conferencia de la Paz se observen puntual y exactamente.

Convocando á oposiciones á plazas de Abogados del Estado.

Concediendo á los señores Requena y Compañía de Tarragona que fabriquen alcohol desnaturalizado.

Real orden circular á los gobernadores recordándoles el apartado 115 de la instrucción de 14 de Marzo de 1899 sobre el ejercicio del protectorado del Gobierno en los establecimientos de Beneficencia particular.

Nombrando miembro del tribunal de oposiciones á escuelas a don Agustín Aroca.

### El Manzanares con agua

Madrid 22 (11)

A consecuencia de la lluvia de estos días ha experimentado crecida el cauce del exhausto Manzanares que por algunos sitios se ha desbordado.

Se han registrado inundaciones en las viviendas ribereñas.

Ayer arrastró á un hombre, cuyo cadáver no ha sido encontrado.

### La cuestión de Marruecos

Dice «A B C», ocupándose de las noticias que de Marruecos se reciben que duda que al general Damade se le envíen refuerzos, pues el gobierno francés le hará presente en breve que no debe avanzar á más de 5 kilómetros de la costa militar.

De haber observado antes este mandato, no se hubiese registrado el reciente fracaso de Damade.

### De Bilbao

Madrid 22 (12.10)

Los obreros de la sociedad de artes gráficas huelgan por haber sido admitido un extranjero. Los huelguistas se han dirigido á sus compañeros de otras poblaciones para que no vayan á sustituirlos explicándoles la causa de la huelga.

—La Diputación se ha adherido al acuerdo tomado por la de Santander de que se aumente la subvención concedida por ley de Julio último á los ferrocarriles estratégicos.

### El Doctor Moliner

Valencia.—Los hechos que ayer telegrafiamos han excitado las masas estudiantiles renaciendo la antigua división de escolares polineristas y antimolineristas.

Estos han protestado de la hoja de Moliner y han continuado yendo á clase.

Los otros han recorrido las calles alborotando, dando vivas á Moliner.

Este ha declarado que extenderá la agitación á Salamanca, Barcelona, Madrid y otras universidades.

El gobernador lo llamó á su presencia para que dijera si la hoja era suya y el doctor Moliner

### LA HERNIA

MARAVILLOSO INVENTO.—Contención absoluta de la hernia más voluminosa con el invento Litter. La curación radical, no, porque es imposible. Asegurar lo contrario es desconocer lo que es hernia. Afirma la curación con bragueros neumáticos ó talismanes significa engaño ó ignorancia. El vendaje Litter, que no se parece en nada á ningún otro, CONTIENE la hernia más difícil, permite los trabajos más rudos, es invisible y asegura una vida tranquila al herido, porque EVITA los peligros de la estrangulación. Certificados verdad, de los principales médicos del mundo. El Instituto Moderno, plaza de Santa Ana, 11, principal, Madrid, GARANTIZA la contención absoluta de la hernia más antigua y rebelde con el vendaje Litter. Folletos gratis. Faja especial Litter para señoras y sabaleros de vientre delicado, caído ó voluminoso.

### EL DIRECTOR

del Instituto Moderno de Madrid, notable especialista, para que to las las personas que padecen hernia, conozca el portentoso invento Litter, único verdad y científico para la contención absoluta de la hernia más rebelde, practicará en **CORDOBA** cuando los señores deseen los pacientes en el Hotel Oriente, Gran Capitán, 15, los días 26 y 27 del actual, de 10 á 6 de la tarde.—Avisando pasarán á domicilio.—El vendaje Litter, es el más económico del mundo.

dijo que si y solicitó que se concediesen cien millones más para ensañanza, la plena autonomía universitaria y que el nombramiento de los Rectores de las universidades lo hiciesen los escolares.

Parece que el gobernador le detuvo entonces.

### A pique

Coruña.—El vapor «Cabo Tortosa» de la Compañía Sevillana de los señores Ibarra s. ha ido á pique á la entrada del puerto, chocando con un peñón conocidísimo que en las cartas marítimas figura con el nombre de Peñón de las Animas.

Se ha salvado la tripulación y el cargamento. Se cree imposible salvar el casco.

### Francia en Marruecos

Madrid 22 (2.30 t.)

«Le Matin» dice que en una entrevista política celebrada por Clemenceau con otros personajes ha dicho que se ha dado orden al general D'Amade que acabe la lucha con la kábila de los Chausias.

Las fuerzas navales francesas continúan en los puertos marroquíes.

Francia permanecerá neutral en lo que respecta al nombramiento de sultán de Marruecos y no combatirá á Muley Haffid ni romperá lanzas en pro de Abdel Azzis.

### De Bolivia

Santiago de Chile.—El gobierno de Bolivia realiza gestiones para la ejecución de un ferrocarril internacional.

El Congreso obrero ha elevado al gobierno chileno una memoria amenazándole con la huelga general si no reforma las legislaciones obreras.

Por su parte las asociaciones obreras han protestado de esta amenaza de su congreso.

### Los haffidistas

Madrid 22 (3.15 t.)

«The Times» dice que por noticias de un correo de Fez puede asegurarse que reina gran entusiasmo entre los partidarios de Haffid los cuales se proponen formar en su ejército y marchar á guerrear.

### Colisión

Berlin.—Los obreros salieron en manifestación é invitados por la policía á que se disolvieran, no lo efectuaron.

La policía dió una carga, en la cual resultaron doce obreros heridos gravemente.

### Sobre Marruecos

Madrid 22 (3.45 t.)

Paris.—Hay gran expectación por conocer el resultado de la interpelación Jaures que se ex-

planará en el Parlamento el día 24 del actual.

El debate durará dos días y en él intervendrán Ribot, Dechamel, Cossini, Delafosse y Pichón.

Este procurará hacer declaraciones pacíficas y se ocuparán principalmente de la política de España y de Francia en lo que se relaciona con Marruecos.

### Explosión á bordo

Londres.—En un puerto del litoral y á consecuencia de una explosión á bordo se ha hundido un buque.

El barco era de nacionalidad inglesa.

### De casa

Madrid 22 (4 t.)

El rey pasa hoy el día de caza en los montes del Pardo.

Le acompañan casi las mismas personas que asistieron á la cacería de ayer.

El viaje lo hicieron en un automóvil y regresarán esta noche.

### Sin despacho

Los ministros no han despachado hoy con el monarca por tener este que asistir á dicha cacería.

### Moliner preso

El señor Lacierva nos ha confirmado hoy la noticia de haber sido preso el doctor Moliner, por excitar á las estudiantes.

### La Bolsa

Madrid 22 (4.30 t.)

En el cierre de Bolsa de hoy el 4 por 100 se cotizó á 81.95; las acciones del Banco de España á 455, y las de la Tabacalera á 406; los francos quedaron á 14.80, y las libras esterlinas á 28.89.

### Asamblea

Paris.—Ha sido aplazada la Asamblea de Obispos.

### La policía particular

En conferencia celebrada hoy en el despacho del señor Lacierva con el alcalde de Barcelona y el presidente de la Diputación de aquella provincia se acordó conceder carácter de autoridad á la policía particular dirigida por Arrow.

Los detalles de este asunto se ultimarán después de varias consultas que es preciso hacer.

### Mencheta.

### Aviso á los Horticultores

En la huerta llamada de «Durán», situada en el término de Hornachuelos en la margen izquierda del arroyo de Guadaluara y á tres kilómetros de su estación, se encuentran de venta mil plantas de na: anjo agrío, al precio desde dos pesetas á cinco cada planta. 30-2

### Remedio divino

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad; de éxito seguro. A la primera fricción desaparecerá el dolor, por intenso que sea. D: venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas frasco. Agentes generales: Pérez Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Imp. «El Defensor de Córdoba», Leones 15



# IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

LEONES, NÚM. 15

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados. Modelación para Ayuntamientos. Esquelas mortuorias y recordatorios.

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas. Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Teléfono, núm. 70

## Viuda de Rafael Pineda

GISTER, 12.-CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

	Ptas.	Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	4	00
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	4	10
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	75
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	85
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1	90
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	60
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á	0	95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

## Guía de profesiones é industrias

- AGUILAR**  
Secretario del juzgado municipal.  
Don Angel Aguilar Tablada
- ALMODOVAR DEL RIO**  
Cosechero de cereales  
Don Francisco Paez Rodriguez, calle Hospital, 6.
- CÓRDOBA**  
Procurador  
Don Francisco Aguilera Contreras, Alfonso XIII, 39.
- DOÑA MENCIA**  
Farmacia  
Don Francisco Ortiz Fernández, plaza de la Cruz, 14.
- POZOBLANCO**  
Maestro de Instrucción primaria  
D. José Lozano y López.
- VILLANUEVA DEL REY**  
Párroco  
Don Juan García Herrera.

**Bismuto Soluble**  
Es un poderoso antiéptico.  
Muy eficaz en el tratamiento de las fecciones del tubo digestivo.  
**PRECIO 3 PESETAS**  
De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España.  
Depósito general para toda España, San Fernando, 34 y 36.—Córdoba.

## Marca P. G. insuperable

No hay vinos tan exquisitos ni que puedan competir con los del cosechero don Alejandro Moreno Cañete, de Lucena.  
La marca P. G. es insuperable. Pruébense y se nos dará la razón.  
De venta en los principales restaurantes y establecimientos.  
Representante en Córdoba, Fernando Molina, Calle de Perez Castro, número 20.

## EN LA IMPRESA DE EL DEFENSOR DE CORDOBA

- SE HACEN
- Facturas, Circulares
  - Tarjetas, Membretes
  - Besalamanos, Acciones
  - Recibos, Recordatorios
  - Mertuorias, Obras de lujo
  - Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico.  
CALLE LEONES, NÚMERO 15

## PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas y por kilos.

## LA VASCO NAVARRA

Sociedad de Seguros contra los accidentes del trabajo  
Capital 4.000.000 de ptas.—Domicilio social, Pamplona  
Sinistros pagados desde su fundación hasta 31 de Diciembre de 1906, PESETAS, 2.935.061'50  
DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CORDOBA  
**DON ANTONIO CONROTTE**  
Oficinas: calle Alfaro, número 28.—Córdoba

**VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS DE MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO**

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28). Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

## A los salchicheros

Gran almacén de tripas para embutidos  
Al por mayor y menor, frescas, secas y saladas  
Especialidad en tripas de cerdo.—Calle de Albucaesin, número 2.  
Para pedidos, dirigirse á Manuel González Hoyos, Judería, 24.—Córdoba.

## La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal  
CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000  
Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industrias y Comercio de Oviedo.  
Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.  
Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.  
Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.  
Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas en Albarca número 28, Córdoba.

**LOS OJOS SE AGRANDAN**  
Con el licor noruego LUCILE del célebre HÜRSUNN

**LOS OJOS SE HERMOSEAN**  
SIEMPRE - PRONTO - Á TODAS LAS EDADES  
CON LUCILE Y EL aparato que acompaña á los frascos  
El perfumado licor es de moda LUCILE es inofensivo aun para quienes padecan de la vista  
LUCILE es lo único que hace crecer los ojos  
**EN PERFUMERÍAS Precio: DIEZ PESETAS**  
Representante en ESPAÑA: VÍCTOR - Mallorca, 184. BARCELONA

PARA 1908

**AGENDAS BAILLY-BAILLIÈRE É HIJOS**

<p><b>Agenda de Bulete</b> Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Contiene particularmente, etc. Cuatro ediciones económicas En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. Cuatro ediciones completas En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<p><b>MEMORANDUM</b> DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar los gastos diarios, y cubre los gastos de un día, y en un mes, y en un año, en un momento de la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<p><b>Agenda Culinaria</b> LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid: 2,00 ptas. En Provincias: 2,50</p>
<p><b>Agenda Médico-quirúrgica</b> de bolsillo ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y extractos venenosos.—Señales médicas.—Farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS 2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.</p>	<p><b>Agenda de Bolsillo</b> para uso de Particulares. Precio: ó Libro de notas, dividido por días, ó interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, etc., etc. En material en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De un día en plana: 1,50 ptas. De dos días en plana: 2,00 EN PROVINCIAS y 2,50 ptas. respectivamente</p>	

## LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas  
DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID  
La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías  
La más ventajosa de todas las conocidas  
Depositario, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos  
D. Eduardo Cobán, exministro, presidente, D. Eugenio Silveira, diputado; D. José de la Bastida, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Bares, diputado, vocales, D. Apollinar Flores, diputado é ingeniero, consejero delegado  
Subdirector en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12.

## FERNANDO GUIJO

**CIRUJANO DENTISTA**

Calle Gondomar, número 6  
(Donde está la Fotografía)  
CORDOBA